



# Alerta Archivística

221

Abril

2021

BOLETÍN MENSUAL DE ARCHIVÍSTICA | P U C P



En POST del biblio  
pág. 6

Málaga Trillo y la Ley de Ciencia Abierta



Esa web  
pág. 10

Red de Conocimientos Electorales (ACE)



Noticias  
pág. 9

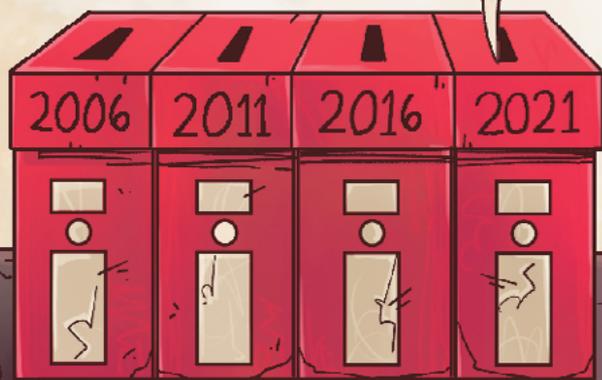
Nuestra memoria, nuestra historia



Entre nosotros  
pág. 14

El Archivo Electoral de la Oficina  
Nacional de Procesos Electorales:  
en la Era del Bicentenario

PROCESOS ELECTORALES:  
DE LA URNA AL ARCHIVO



ESTANTERÍA

NOVEDADES

ARCHIVO 2.0

ENTRE NOSOTROS

MISCELÁNEA

Publicación electrónica de la Biblioteca Auxiliar del Archivo de la Universidad PUCP. Periodicidad mensual.

La suscripción a la **Alerta Archivística PUCP** es gratuita y se realiza a través de [archivo@pucp.edu.pe](mailto:archivo@pucp.edu.pe).

<b>Responsable</b>	Dora Palomo Villanueva ( <a href="mailto:dpalomo@pucp.pe">dpalomo@pucp.pe</a> ) Coordinadora
<b>Redacción</b>	Carlos Llanos Ayala ( <a href="mailto:a20141662@pucp.edu.pe">a20141662@pucp.edu.pe</a> ) Estefanía Merino Barranzuela ( <a href="mailto:merino.e@pucp.pe">merino.e@pucp.pe</a> ) Katerine Soldevilla Suarez ( <a href="mailto:ksoldevilla@pucp.edu.pe">ksoldevilla@pucp.edu.pe</a> ) Juan Carlos Melgar Gavilán ( <a href="mailto:melgargavilanj@gmail.com">melgargavilanj@gmail.com</a> ) Gerald Espinoza Tacsá ( <a href="mailto:a20164553@pucp.edu.pe">a20164553@pucp.edu.pe</a> )
<b>Edición y diagramación</b>	Estefanía Merino Barranzuela ( <a href="mailto:merino.e@pucp.pe">merino.e@pucp.pe</a> )
<b>Ilustración</b>	Gerald Espinoza Tacsá ( <a href="mailto:a20164553@pucp.edu.pe">a20164553@pucp.edu.pe</a> )
<b>Corrección</b>	Dora Palomo Villanueva ( <a href="mailto:dpalomo@pucp.pe">dpalomo@pucp.pe</a> ) Marita Dextre Vitaliano ( <a href="mailto:mdextre@pucp.edu.pe">mdextre@pucp.edu.pe</a> )

#### Servicios gratuitos del Archivo de la Universidad PUCP

- Distribución de la **Alerta Archivística PUCP**
- Información archivística y afín (por correo electrónico o en físico)
- Consultas archivísticas
- Exposiciones y visitas guiadas al Archivo de la Universidad
- Acceso a la biblioteca especializada

Las colaboraciones firmadas son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Coordinación: [archivo@pucp.edu.pe](mailto:archivo@pucp.edu.pe). Teléfono: (511) 626-2000 anexo 3713. Domicilio: Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú. [www.pucp.edu.pe](http://www.pucp.edu.pe) ©Pontificia Universidad Católica del Perú, Archivo de la Universidad, 2021. Todos los derechos reservados.

# TABLA DE CONTENIDO

## ***ESTANTERÍA***



Referencias bibliográficas  
Publicación PUCP  
En línea  
Apuntes  
La frase cautiva  
En *POST* del biblio

## ***NOVEDADES***



Capacitaciones  
Noticias

## ***ARCHIVO 2.0***



Esa web  
El dato

## ***ENTRE NOSOTROS***



Los archiveros iberoamericanos  
tienen la palabra  
Procesos electorales: de la urna  
al archivo  
Comentarios  
Evento  
Ponencias del Homenaje a Vicenta  
Cortés Alonso  
Homenaje a don Luis Jaime Cisneros  
por el centenario de su nacimiento  
Nuestra Universidad  
La foto del recuerdo

## ***MISCELÁNEA***



Para tener en cuenta...  
Archi-verbos  
Cosas de archivos

# ESTANTERÍA

## Referencias bibliográficas

**Título:** *Perspectives and Practices: Archival Processing Metrics Survey Findings*

**Autor:** Cyndi Shein, Sarah R. Jones, Tammi Kim, Karla Irwin

**En:** *Journal of Contemporary Archival Studies*. Yale University Library and New England Archivists (NEA), Estados Unidos de América, vol. 7, 2020, p. 1-23

**URL:** <https://elischolar.library.yale.edu/jcas/vol7/iss1/16/>

**Código:** 1995



**Título:** *Ciência da informação e arquivologia: (re)aproximações conceituais*

**Autor:** Marcos Ulisses Cavalheiro, Cibele Araujo Camargo Marques dos Santos

**En:** *Informação & Informação*, Programa de Pós-Graduação em Ciência da Informação do Departamento de Ciência da Informação, Universidade Estadual de Londrina, Paraná, Brasil, vol. 26, n° 1, 2021, p. 136 - 160

**URL:** <http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/informacao/article/view/40289>

**Código:** 1996



**Título:** *Experiencias de gestión de los procesos de preservación digital a partir del modelo OAIS en repositorios institucionales*

**Autor:** Jaider Ochoa Gutiérrez, Andrés Sáenz Giraldo, Tatiana Tirado Tamayo

**En:** *Anales de Documentación*, Facultad de Comunicación y Documentación de la Universidad de Murcia, España, vol. 24, n° 1, 2021, p. 1-18

**URL:** <https://revistas.um.es/analesdoc/article/view/428141/302501>

**Código:** 1997





Brújula

Revista de la Asociación de Egresados y Graduados de la PUCP  
 Año 10, edición n° 81  
 Lima, Perú, 2021  
[Enlace...](#)



Requisitos mínimos de digitalización  
 Archivo General de la Nación, Colombia, 2018  
[Enlace...](#)



La pedagogía en la restauración de los bienes gráficos y documentales  
 Archivo General de la Nación y Universidad Externado de Colombia, 2021  
[Enlace...](#)

Apuntes

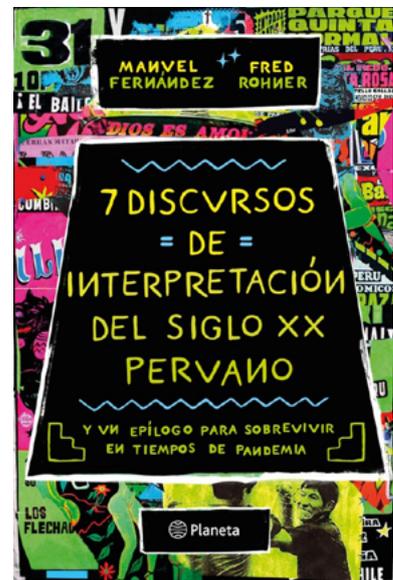
7 discursos de interpretación del siglo XX peruano

César Salas Guerrero  
 Lima - Perú  
[salas.ca@pucp.edu.pe](mailto:salas.ca@pucp.edu.pe)



El libro *7 discursos de interpretación del siglo XX peruano y un epílogo para sobrevivir en tiempos de pandemia* (Lima: Planeta, 2020), de Manuel Fernández y Fred Rohner, reproduce y comenta siete discursos que se consideran representativos y que ayudan a una mejor comprensión de nuestra historia moderna. La selección de los textos está formada por el discurso en el Politeama de Manuel González Prada (1888),

la alocución con motivo de la instauración del Día del Indio del presidente Augusto B. Leguía (1930), el breve discurso ante instituciones feministas de Manuel A. Odría por la promulgación de la ley del voto femenino (1955), el mensaje a la nación con motivo de la promulgación de la ley de reforma agraria de Juan Velasco Alvarado (1969), el discurso de Alan García en el mitin de apoyo al intento de estatización de la banca (1987), el mensaje a la nación del presidente Fujimori disolviendo el Congreso de la República (1992), y el discurso de Gastón Acurio en la apertura del año académico 2006 en la Universidad del Pacífico.



## La frase cautiva

*Para un gobierno abierto, los datos abiertos, son una herramienta complementaria y habilitadora para mejorar la transparencia y promover el desarrollo social y económico mediante el uso y re-utilización de datos generados por agencias gubernamentales. En esta lógica, se espera que los datos sean gratuitos, no discriminatorios, de libre uso, legibles por máquinas, integrales, primarios, oportunos y permanentes. También se espera que los datos no estén sujetos a derechos de autor, patentes, marcas, o a alguna regulación sobre el secreto comercial.*

Alicia Barnard Amozorrutia

Conferencias magistrales: XII Congreso de Archivología del Mercosur

Los archivos digitales en el siglo 21. Una cuestión de confianza  
Córdoba, Argentina, 2018, p. 67 - 68



## En POST del biblio

# Málaga Trillo y la Ley de Ciencia Abierta



**César Antonio  
Chumbiauca Sánchez**

Lima - Perú

cesar\_023@hotmail.com

**E**n estas elecciones no solamente se han manifestado sectores del Perú profundo; hay otro sector muy importante que también ha entrado al ruedo político para hacerse escuchar: la comunidad científica. El doctor Edward Málaga Trillo será su voz.

Consta que buena parte del mundo académico, al enterarse que el neurocientífico Edward Málaga Trillo se estaba lanzando como candidato para congresista de la República, no dudó en darle su voto. Como también es profesor en la Universidad Peruana Cayetano Heredia, lo han confundido con **Germán Málaga Rodríguez**, el doctor implicado en el escándalo “Vacunagate”.

Edward Málaga, en cambio, aún cuenta con una trayectoria sin mancillar y reconocida internacionalmente por sus investigaciones sobre el Alzheimer. Además, es carismático entre los jóvenes por su pasado rockero:





tocó en algunos conciertos de Arena Hash, el grupo que lideraba **Pedro Suárez Vertiz**. Ese es ahora el personaje convertido en congresista gracias a los más de **54 mil votos** que obtuvo. Fue el segundo candidato más votado del Partido Morado.

¿Con qué propuestas se postuló Málaga? Naturalmente, con muchas destinadas a la valoración y promoción de la ciencia, el fortalecimiento del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec) y el apoyo a la investigación científica. Sobre esto último, hay un punto que a los profesionales de la información documental nos compete, pues se trata de una Ley de Ciencia Abierta. Veamos qué dice su propuesta:

El acceso a publicaciones científicas es esencial para la labor de nuestros investigadores, docentes y estudiantes. Sin embargo, los altos costos de suscripciones a publicaciones especializadas limitan la capacidad de las instituciones educativas y de investigación de ofrecer dicho acceso. A nivel mundial, el movimiento Open Access busca eliminar las barreras a la comunicación científica a través de un modelo de publicaciones de libre acceso. Mediante una **Ley de Ciencia Abierta**, buscaremos que el Estado asuma el compromiso de adoptar una política pública de Open access para garantizar el acceso gratuito, legal y universal a todas las publicaciones académicas de pago, para fines educativos y de investigación. Esta iniciativa contempla además el mandato para todas las instituciones del Estado de compartir en tiempo real y con la mayor precisión, datos de interés público, algo que fue, por ejemplo, una dificultad permanente durante la pandemia.

**Fuente: Página Oficial de Ed Málaga**

Los temas de acceso abierto al fin tendrán un espacio para ser discutidos en el Congreso de la República, eso si antes no se disuelve por desacuerdos con el poder ejecutivo. Esperemos no repetir la inestabilidad política que tanto daño le ha hecho al país, así que siempre que la sangre no llegue al río, al menos la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología tendrá un congresista idóneo para presidirla.

Por otra parte, volviendo a la propuesta, todavía cabe hacer preguntas sobre lo que será esa Ley de Ciencia Abierta. ¿En qué va a consistir? ¿En un desembolso del Estado para pagar las bases de datos más caras del mundo para que

todos tengamos acceso gratuito? Recordemos que una de las razones por las que en su momento se retiró Gisella Orjeda de la presidencia del Concytec fue precisamente porque el Estado se estaba haciendo líos para soltar los millones de soles que cuesta suscribirse a las bases de datos.

Establecer una política pública para el “acceso gratuito, legal y universal a todas las publicaciones académicas de pago” suena bien, pero estamos tratando con editoriales transnacionales y un sistema que basa el prestigio académico dependiendo en dónde uno publique. No es un asunto sencillo. Es un tema que necesariamente

involucra a la biblioteca universitaria y especializada, ya que, siendo depositaria de la información que se produce en el ámbito científico-académico, está en las primeras líneas de discusión. A todo eso se suman los asuntos vinculados a repositorios institucionales, portales de revistas académicas y mediciones bibliométricas.

Por lo pronto, lo mejor será entrar en el debate, para lo cual, se debe empezar invitando al congresista Málaga Trillo a nuestros eventos. De ese modo, conocerá nuestros puntos de vista, nuestras críticas y el apoyo que sea necesario en los puntos de convergencia. **Más información...**

# NOVEDADES

## Capacitaciones



### Documentos electrónicos de archivos

**/12 al 14 - 26 al 28 mayo**

Curso online que busca impartir conocimientos sobre la implementación de la Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos; es organizado por el Archivo General de la Nación de Colombia. Tendrá una duración de 24 horas en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. [Más información...](#)



### Incidencia del acceso a la información pública relacionada a los Archivos de Derechos Humanos

**/3, 5 y 7 mayo**

Curso virtual sobre la conceptualización del derecho de acceso a la información pública que tiene como objetivo analizar y sintetizar los parámetros legales y de gestión documental y administración de archivos para garantizar la protección de datos y el acceso según estándares regionales. Está organizado por la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA). [Más información...](#)



### Normas para la eliminación de documentos de archivo del Sector Público

**/7 mayo**

Charla online de orientación sobre la Directiva N° 001-2018-AGN/DDPA organizada por el Archivo General de la Nación, Perú, que buscará resolver dudas sobre la norma de Eliminación de Documentos. La inscripción estará disponible hasta el 5 de mayo de 2021. Se entregará constancia de participación. [Más información...](#)



### Curso Gestión y evaluación de proyectos archivísticos

**/12 al 21 mayo**

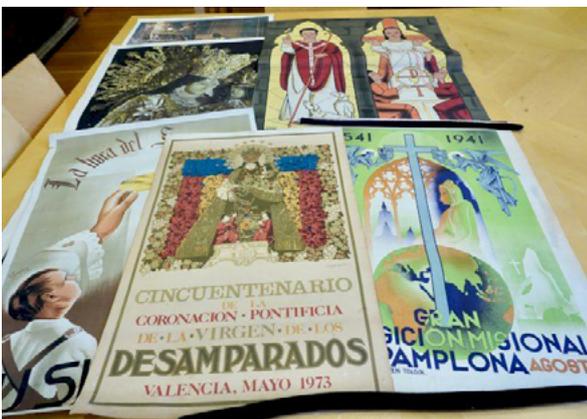
Curso en línea impartido por la Escuela Nacional de Archivística (ENA), Perú, que busca brindar conocimientos sobre la gestión y evaluación de un proyecto archivístico. Aprenderás a identificar oportunidades de mejora y plantear alternativas para su gestión. Inscripciones abiertas hasta el 4 de mayo. [Más información...](#)

Noticias



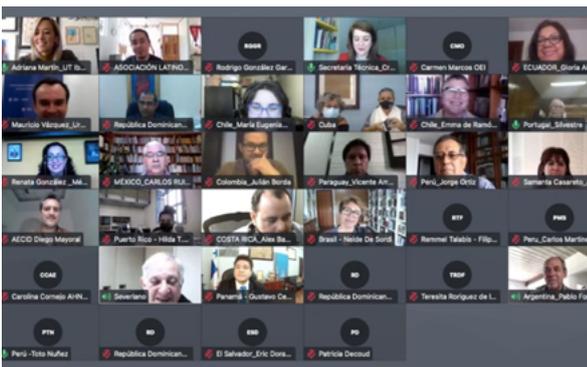
### Recuperan manuscritos peruanos en Argentina

El pasado 6 de abril se realizó una ceremonia en la Embajada del Perú en Argentina para la entrega de 115 manuscritos del siglo XIX pertenecientes al patrimonio documental peruano. El embajador agradeció a la Policía Federal Argentina (PFA), a la Interpol Argentina, a la Cancillería y al Ministerio de Cultura argentino, así como también al Ministerio de Cultura y al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú por la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales. [Más información...](#)



### Recopilación de carteles, folletos y postales de acontecimientos religiosos

Hace 10 años, el Archivo de la Catedral de Valencia, España, activó una campaña con el fin de recopilar carteles, folletos y postales en torno a acontecimientos religiosos; hoy la han vuelto a poner en marcha puesto que son de gran importancia para el patrimonio archivístico de la sociedad y en algunos casos por su valor artístico. Por tal motivo, hacen un llamado a las personas que cuenten con tales materiales para que lo donen para su conservación y futuro uso por los investigadores. [Más información...](#)



### XXVI Consejo Intergubernamental de Iberarchivos

El 8 y 9 de abril se reunieron las principales Autoridades Archivísticas Nacionales de 18 países en la XXIV Reunión virtual del Consejo Intergubernamental de Iberarchivos. En esta ocasión, el encargado de la organización fue el Archivo Nacional de Costa Rica. Durante el encuentro se hizo un análisis del Plan Estratégico 2019-2021 y entre las actividades destacó la XXII Convocatoria de Ayudas a proyectos archivísticos, de los cuales 23 recibirán financiamiento. [Más información...](#)



### Nuestra memoria, nuestra historia

La Biblioteca Nacional del Perú (BNP) ha lanzado el podcast Nuestra memoria, nuestra historia, en donde se podrá encontrar episodios dedicados al patrimonio bibliográfico que custodia. Cada capítulo hace referencia a una joya documental en donde resalta su relevancia a nivel nacional e internacional. Actualmente están disponibles vía **Spotify**, **Youtube** e **Ivoox** once episodios, como por ejemplo: “Una joya de la biblioteca del Inca Garcilaso” y “El viaje de la fragata Amazonas”. [Más información...](#)

# ARCHIVO 2.0

## Esa web



### ADABI

Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C. (ADABI) es una asociación civil que impulsa proyectos enfocados en la conservación del patrimonio documental de México, cuyo objetivo es fortalecer la conciencia entre los ciudadanos sobre la importancia de sus archivos y bibliotecas para una mejor comprensión de su historia. A lo largo de sus 18 años, ADABI ha trabajado con diferentes instituciones públicas, privadas, civiles y eclesiásticas en diferentes estados mexicanos, consolidándose como un referente en archivística, conservación y restauración; logrando así, reconocimiento a nivel nacional e internacional. [Más información...](#)



### Red de Conocimientos Electorales (ACE)

La Red de Conocimientos Electorales ACE es un portal en línea que reúne el acervo y la comunidad más grande de conocimientos electorales del mundo. Brinda asesoría especializada sobre cualquier aspecto en materia electoral y fomenta la integridad de los procesos electorales. Inicialmente se creó como Proyecto sobre Administración y Costo de Elecciones en la sede de las Naciones Unidas; en la actualidad amplió su misión para convertirse en un repositorio más dinámico y completo que cuenta con enciclopedia, biblioteca virtual, calendario electoral, consejos de expertos, ejes temáticos, entre otros. [Más información...](#)



### JNE - Plataforma Electoral

Es una herramienta del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) del Perú que permite a los electores, integrantes de partidos políticos, periodistas y otros usuarios realizar el seguimiento y conocer el estado de los expedientes generados en estas elecciones, tales como inscripción de candidatos, propaganda electoral, encuestas y dádivas. También se puede ver si los postulantes a la Presidencia o Vicepresidencias, Congreso y Parlamento Andino siguen en carrera, poseen una tacha o si han infringido las normas electorales; es decir, todo lo actuado en estos procesos de la mano de los Jurados Electorales Especiales (JEE) y el JNE. [Más información...](#)

## El dato



### Dédalo

Dédalo es una plataforma de código abierto que se integra a los bancos de memoria y los archivos de historia oral con el objetivo de crear un sistema de gestión del Patrimonio Cultural tangible e intangible, facilitando la investigación y el análisis de los materiales recopilados en distintos formatos, así como su catalogación y difusión. Esta base de datos requiere un sistema LAPP (Linux, Apache, PostgreSQL, PHP) y está disponible gratuitamente para personas, organizaciones o empresas que lo pueden instalar y configurar de acuerdo a sus necesidades. [Más información...](#)

## Tesoro de Ciencias de la Documentación

El Tesoro de Ciencias de la Documentación surgió como una iniciativa del Área de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de León con el apoyo de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, España. Es un instrumento normalizador e inductor de código abierto que está estructurado en seis campos semánticos: ciencias de la documentación; información, documentos, fuentes de información; investigación y metodología documental; representación y recuperación de la información; sistemas de información y, tecnologías de la información. Su uso permite el doble proceso de indización-recuperación de los contenidos de la documentación. [Más información...](#)

# ENTRE NOSOTROS



Los archiveros iberoamericanos tienen la palabra



## La documentación de los procesos electorales en México, piedra angular del patrimonio documental en el ejercicio de la democracia

### 1 Un poco de historia<sup>3</sup>

El punto de inflexión para la construcción de procesos electorales de forma organizada y en un intento por transitar a ejercicios democráticos representativos se gestó en la segunda mitad del siglo XX, las elecciones presidenciales de 1940 se llevaron a cabo en medio de enfrentamientos sociales violentos en el que se vieron inmersos los entonces candidatos Manuel Ávila Camacho, del Partido de la Revolución Mexicana, y Juan Andreu Almazán, del Partido Revolucionario de Unificación Nacional.

Como resultado de estos sucesos el Presidente Manuel Ávila Camacho buscó implantar un proyecto encaminado a poner fin a la violencia y centralizar la organización de los procesos electorales y promover la competencia partidista en el país. Producto de ello, el Presidente promulgó, en el año 1946, la Ley Federal Electoral y creó la Comisión Federal de Vigilancia Electoral, la cual permaneció hasta el año 1973, cuando el Congreso de la Unión aprobó la creación de la Comisión Federal Electoral, en la cual participaron con voz y voto, los representantes de todos los partidos políticos con registro legal.

En 1963 los partidos minoritarios obtienen el derecho a ser diputados de partido y en 1977, el entonces Secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, promovió una reforma política, obligada por los movimientos sociales. Esta reforma permitió, de manera moderada, abrir espacios para la izquierda radical.

**Carmen Fernández Fuentes<sup>1</sup>**

Ciudad de México - México  
*carmen.fernandez@ine.mx*



**Minerva Berenice Mendoza Puig<sup>2</sup>**

Ciudad de México - México  
*minerva.mendezap@ine.mx*



<sup>1</sup> Subdirectora del Archivo Institucional del Instituto Nacional Electoral de México

<sup>2</sup> Jefa de Departamento de Acervo Histórico del Instituto Nacional Electoral de México

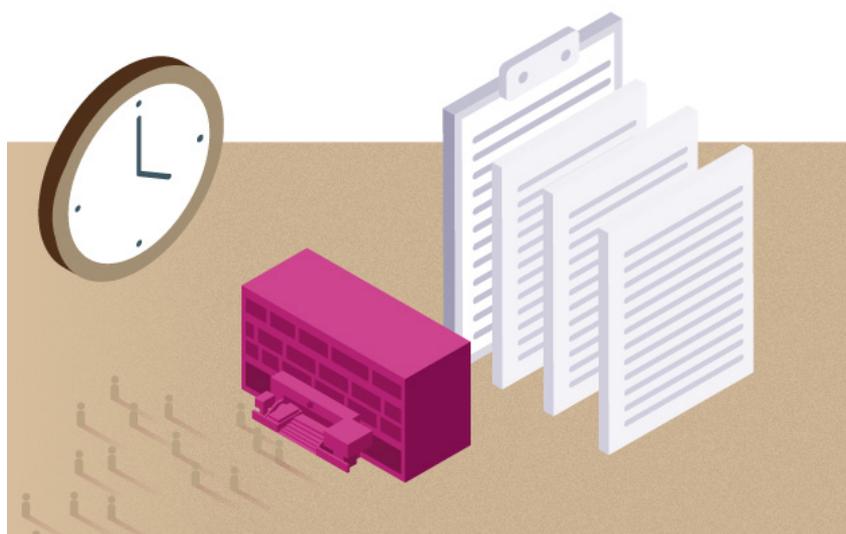
<sup>3</sup> Para mayor referencia véase el documental "Historia de los Procesos Electorales en México"

No obstante, el gran hito de los procesos electorales en México se produjo en 1990, con la expedición del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, que mandató la creación del Instituto Federal Electoral, vigente del 11 de octubre de 1990 al 4 de abril de 2014, año en el que surge el Instituto Nacional Electoral (INE), derivado de la reforma política electoral, que amplía la naturaleza jurídica del Instituto, regulado por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGPE), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.

## 2 ¿Qué son los procesos electorales y cuáles las etapas que los conforman?

De forma sintetizada, los procesos electorales en México son el conjunto de actividades que establece la LGPE que deben realizarse una tras otra en un periodo determinado, con el objetivo de renovar los cargos de elección popular. Los procesos electorales se dividen en etapas:

- **Primera:** la preparación de la elección, que se compone por todas las actividades previas al día de la elección.
- **Segunda:** la jornada electoral que inicia a las 8 de la mañana del día de la jornada y concluye con la clausura de las casillas.
- **Resultados y declaración de validez:** Da inicio con el envío de los



paquetes electorales por parte de las y los funcionarios de casilla a los consejos distritales y concluye con los cómputos y declaraciones de validez o, en su caso, las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

## 3 El patrimonio documental del Instituto Nacional Electoral como producto de los procesos electorales.

Una vez que transitamos brevemente por la historia y conocemos, en términos generales, las etapas de los procesos electorales en México, tenemos más claridad sobre la riqueza patrimonial documental de la institución y de la Nación mexicana. Por supuesto, es imprescindible enfatizar que no toda la documentación producida por el INE reviste valores históricos,

es decir, que cuente con valores evidenciales, testimoniales e informativos que sean prueba de la evolución de la institución, proporcionen información útil para la sociedad y sean nodales para la investigación y el conocimiento, únicamente entre el 5 y 7% de la documentación reviste valores históricos y el resto tiene como destino final la baja documental.

La riqueza patrimonial documental del INE, producto de las etapas de los procesos electorales que se llevan a cabo para renovar cargos de elección popular, se resguarda en el Archivo Histórico, creado formalmente el 3 de diciembre de 2012.

El INE, además, cuenta con inscripción ante el Archivo General de la Nación de México en el entonces Registro Nacional de Archivos Histórico y actualmente en el Registro Nacional de Archivos.

El INE se destaca por ser miembro de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) y, recientemente, fue elegido miembro por representatividad para participar en el Grupo de Trabajo sobre Acceso a la Información y Transparencia.

El acervo histórico del INE se conforma por más de 8 millones de documentos en distintos soportes (papel, fotografías, material videográfico), los cuales para su conservación y difusión se encuentran digitalizados. En materia



electoral, algunos de los temas más relevantes que forman parte del patrimonio documental del INE, son los siguientes:

**- Informes de gastos de precampaña y campaña.** En el acervo histórico se conservan informes de gastos de precampaña y campaña de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales en diversos procesos electorales, dichos informes fueron transferidos por la Unidad Técnica de Fiscalización.

**- Muestras de materiales de capacitación electoral y educación cívica.** que son parte importante de los procesos electorales en virtud de que, a través de estos materiales, se forman los capacitadores electorales, funcionarios de casilla, observadores electorales, entre otros. Los materiales fueron transferidos por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

**- Muestras de la documentación electoral empleada el día de la jornada electoral.** El INE imprime una serie de documentos, tales como la boleta, el acta de la jornada electoral y el cuadernillo de operaciones que se trasladan en paquetes a las 32 entidades para llevar a cabo las elecciones. A efecto de contar con muestras de dicha documentación, el Archivo Histórico solicita unas muestras de documentación electoral a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, el resto de la documentación sobrante de la jornada electoral en observancia a la LGIPE se desincorpora.



**- Muestras de la credencial para votar.** Uno de los grandes temas históricos para el INE es el de la credencial para votar, entendida como el documento oficial que permite a las y los ciudadanos ejercer el derecho constitucional al voto. Como parte de nuestro acervo se tiene una valiosa muestra de 10 credenciales para votar desde 1949 a 1992. Esta muestra cobró relevancia dado que fue reconocida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura como parte de la memoria del mundo en México.

**- Actas de escrutinio y cómputo.** El Archivo Histórico salvaguarda actas de escrutinio y cómputo de distintos procesos electorales. Las actas son documentos de vital importancia, en tanto que dan fe de los datos que levantan los funcionarios de casilla al concluir el escrutinio y cómputo

de cada una de las elecciones, la cual contiene, por los menos: 1) el número de votos emitidos a favor de cada partido político o ciudadano; 2) el número total de las boletas sobrantes que fueron inutilizadas; 3) el número de votos nulos; 4) el número de representantes de partidos que votaron en la casilla sin estar en el listado nominal de electores; 5) una relación de los incidentes suscitados, si los hubiere; y 6) la relación de escritos de protesta presentados por los representantes de los partidos políticos al término del escrutinio y cómputo.

**- Fotografías de eventos internacionales.** El INE es un referente internacional en la materia electoral, prueba de ello es que, desde 1996, ha participado en más de 90 misiones de observación electoral, en alrededor de 24 países, así como la participación de visitantes extranjeros en la observación de elecciones. Sobre ello, en el acervo se cuenta con más de 2,000 fotografías que dan fe de la presencia internacional del INE, las fotografías fueron transferidas por la Coordinación de Asuntos Internacionales del INE.

**- Material videográfico.** La Coordinación Nacional de Comunicación Social del INE transfirió cerca de 10,000 videos, en distintos formatos, los cuales son evidencia de diversos eventos desde la creación de la institución.



Procesos electorales:  
de la urna al archivo

## El Archivo Electoral de la Oficina Nacional de Procesos Electorales: en la Era del Bicentenario

Carmen Guevara  
Regalado de Cruz\*  
Lima - Perú  
MGuevara@onpe.gob.pe



La Oficina Nacional de Procesos Electorales es una institución autónoma, creada en la Constitución Política del Perú del año 1993, y que desde 1995 se encarga de organizar y ejecutar distintos procesos electorales, de referéndum y otros tipos de consulta popular; tiene como Jefe Nacional, al señor Piero Alessandro Corvetto Salinas.

Desde el año 1995, a la fecha, el Archivo Electoral es un área funcional, dependiente de la Gerencia de Gestión Electoral, a cargo de su Gerente el señor Gustavo García Hidalgo; custodia los documentos electorales (Actas Electorales, Listas de Electores y Hojas de Control de Asistencia de Miembros de Mesa), generados en 66 procesos electorales, los que se encuentran instalados en aproximadamente 31,026 cajas de archivo, que hacen un total de 6,571.71 metros lineales. Los Repositorios del Archivo Electoral están debidamente implementados con la finalidad de garantizar la conservación, custodia y

seguridad de la información y los documentos electorales.

El funcionamiento del Área del Archivo Electoral, se realiza mediante un proceso que tiene la misma denominación "Archivo Electoral", el cual a su vez se subdivide en dos subprocesos: "Organización de Documentos Electorales" y "Servicio Archivístico Electoral", certificados con la ISO 9001:2015 y la ISO 54001:2019, garantizando un producto de calidad toda vez que se cumple con los requisitos de estas normas internacionales. El contar con una certificación ISO nos obliga a revisar y mejorar continuamente nuestro proceso para brindar servicios eficientes y eficaces, haciendo uso de las herramientas de última tecnología, tener personal comprometido y altamente calificado en archivos y de esta forma poder atender satisfactoriamente a nuestros clientes, abordando los probables riesgos que puedan impactar negativamente en nuestras actividades y en la imagen institucional.

En los primeros años, la recepción de los documentos electorales, procedente de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales, en adelante ODPE, se realizaba manualmente utilizando Reportes donde se registraba un check cada vez que se verificaba que el documento electoral se encontraba físicamente. A partir del año 2000 hasta el 2009 se utilizó un aplicativo denominado la Suite Electoral, posteriormente se programó un sistema informático, cuya data nos permite llevar el control de los documentos electorales recibidos.

Cada uno de los Repositorios donde se custodian los documentos electorales (soporte papel) cuenta con el microclima adecuado para la conservación, de acuerdo a los rangos para la conservación de documentos en soporte papel establecidos en la Directiva de Conservación del Archivo General de la Nación, teniendo para ello, los equipos necesarios (termohigrómetros inalámbricos, deshumedecedores, equipos de

\*Magíster en Gestión Pública por la Universidad César Vallejo, Bachiller en Archivística y Gestión Documental por la Universidad Católica Sedes Sapientiae, Especialista del Archivo Electoral en la Gerencia de Gestión Electoral de la Oficina Nacional de Procesos Electorales.

aire acondicionado y purificadores de aire) que nos permiten controlar diariamente el comportamiento de la temperatura y humedad relativa y de esta forma tomar las acciones correctivas necesarias. De la misma manera, se cuenta con equipos de seguridad (detectores de humo, cámaras de video y circuito cerrado, luces de emergencia y puertas con chapas biométricas).

Estamos a puertas del inicio de nuestras actividades archivísticas, toda vez que nuestro proceso es post electoral. Medio año antes se planifica la actividad de organización de los documentos electorales de las Elecciones Generales 2021, se elabora el Plan de Trabajo, teniendo como base el Plan Operativo Electoral de las Elecciones Generales 2021, documento de gestión a nivel institucional. Se actualizan los procedimientos, instructivos, formatos; se efectúa el acondicionamiento de los Repositorios y áreas de trabajo, se dispone del mobiliario, equipos, software, servidores, material de trabajo y del recurso humano idóneo; se configura la data con la cual se va a contrastar el código



alfanumérico del acta electoral procesada en el centro de cómputo de cada ODPE con el físico del acta electoral que nos entrega el Jefe de la ODPE y se elabora el Cronograma para la recepción de los documentos electorales.

A inicios del mes de mayo próximo está programada la recepción de los documentos electorales. Una vez que el Jefe de la ODPE o su representante haga entrega de las ánforas conteniendo los documentos electorales, se clasifican las actas electorales por el tipo de elección (Presidencial, Congresal, Parlamento Andino), por el color del sobre, por la modalidad de votación (Sistema de Escrutinio Automatizado – Voto Electrónico Presencial), por la ubicación geográfica de cada ODPE (Departamento, provincia, distrito). Esta organización previa, es un requisito para poder recibir los documentos electorales por el sistema informático; asimismo se procede con las Listas de Electores y las Hojas de Control de Asistencia de Miembros de Mesa. Paralelamente a esta actividad se evalúa el estado de conservación de cada documento electoral, con la finalidad de detectar algún factor de deterioro que implique la pérdida de la información electoral en el futuro y, a fin de eliminar este riesgo, se aplican las medidas de conservación inmediatas. En una segunda fase, se agrupan los documentos electorales de una mesa de sufragio formando un Expediente, se colocan en sobre manila debidamente identificados y se clasifican por la ubicación geográfica (a nivel nacional: desde

Amazonas hasta Ucayali, y a nivel extranjero: desde África hasta Oceanía). Se elabora un Inventario digital, luego los documentos electorales se colocan en cajas de archivo, se rotulan y se custodian en el Repositorio.

Producto de las Elecciones Generales 2021 se va a recibir aproximadamente un millón y medio de documentos electorales con los cuales se brinda el servicio archivístico electoral a la ciudadanía, para la verificación de haber sufragado en el proceso o de su participación como miembros de mesa; asimismo, se atiende a Peritos Grafotécnicos de la Policía Nacional del Perú o del Ministerio Público, quienes se apersonan a las instalaciones del Archivo Electoral para obtener muestras gráficas de las firmas o de las impresiones dactilares, a fin de atender casos que se encuentran en procesos de investigación.

En el año 2020, año en que inició la pandemia por el Covid 19 en el Perú, se han exhibido más de 21,000 documentos electorales aproximadamente.

A partir del año 2016, se viene digitalizando, con valor legal, los documentos electorales con la finalidad de atender el servicio archivístico electoral con mayor rapidez. El Archivo Electoral tiene un proyecto para que se digitalicen los documentos electorales con valor legal desde el año 2014 hasta el año 1995.

**El Archivo Electoral, es el Archivo más importante de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, ya que conserva y custodia los documentos electorales, únicos en su género a nivel nacional, son documentos de valor permanente, y forman parte del patrimonio documental de la Nación, ya que constituyen testimonios escritos de cada uno de los procesos electorales y son la expresión de la voluntad electoral de los ciudadanos. Los documentos electorales que se han generado en las Elecciones del bicentenario, también pasarán a ser parte importante del Archivo Electoral.**



## De la urna al archivo



**Ángel Salvador  
Sampén Graos**  
Lima - Perú  
[s.sampeng@pucp.edu.pe](mailto:s.sampeng@pucp.edu.pe)

**K**eiko Fujimori y Pedro Castillo. Pedro Castillo y Keiko Fujimori. Ambos candidatos medirán fuerzas, popularidad y capacidad de persuasión en la segunda vuelta electoral de nuestro país rumbo al sillón de Pizarro. Apenas se conoció el resultado el país se polarizó, como de costumbre. O tal vez, ¿el resultado fue una muestra de que vivimos polarizados permanentemente?

Por un lado, Pedro Castillo representa el voto del que no tiene nada que perder y aspira todo por ganar. Del hastío, del cansancio de tener hambre, de las ganas de la denominada justicia social. Pero también representa el error, la debacle. La ideología de Castillo plasma ideas que no funcionaron en el pasado como estatizar la mayor cantidad de empresas posibles, evitar pagar la deuda externa o la impresión descontrolada de billetes. ¿A quién me recuerda? Oh, cierto. Me recuerda al primer gobierno de Alan García Pérez.

Por otro lado, Keiko Fujimori representa el voto duro, los electores fieles. Aquellos que guardan un espacio grande en su corazón para el apellido que consideran sacó de la debacle a un Perú sumergido en la crisis económica y la violencia. Pero también representa las acusaciones de corrupción, las peleas familiares, la ambición desmesurada de poder. Solo basta recordar que se dedicó únicamente a obstruir al Poder Ejecutivo cuando su partido poseía la mayoría de escaños en el parlamento.

Pero mi memoria es frágil, y si se trata de justificar por qué me dan la oportunidad de escribir en esta columna, entonces prefiero

acudir al archivo. ¡Archivo basta y sobra para informarse sobre los antecedentes de ambos candidatos! Por una parte, podemos recurrir a las imágenes de inmensas colas para adquirir productos básicos. Podemos chequear los índices de hiperinflación en los noventa o apreciar el éxodo de peruanos al extranjero. Por otro parte, también tenemos los videos de sobornos, los detalles de estudios universitarios

**«El archivo existe, úsenlo. Los datos están a disposición. Ejercemos un voto responsable y consciente. Pero sobre todo, tengamos en cuenta que esto es un círculo.»**

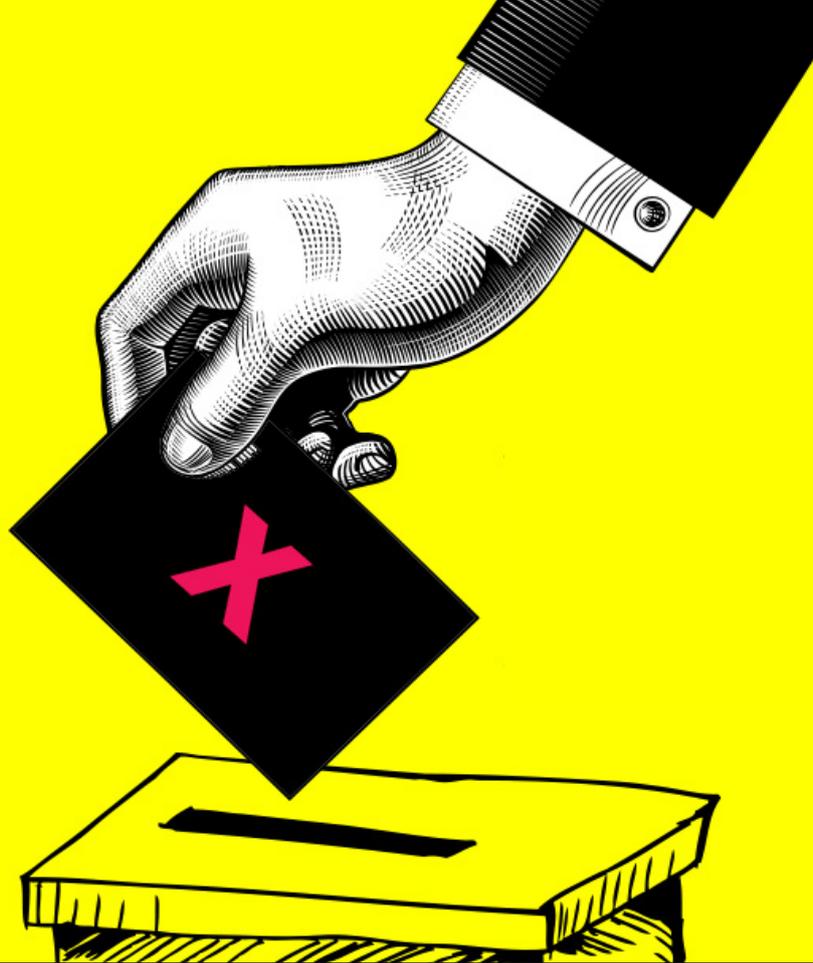
en el extranjero inverosímiles o las recientes acusaciones fiscales. Todo eso ya lo vivimos, todo eso está registrado. Todo eso lo podemos volver a vivir, todo eso lo podemos reescribir.

Y nosolosetratadelosantecedentes. Los planes de gobierno de ambos candidatos, que ahora son actuales, en el futuro representarán el archivo

histórico de las herramientas que tuvimos los electores para conocer a nuestros candidatos y decidimos ignorarlas o simplemente, pasarlas por alto.

No pretendo pontificar sobre moral, realizar una crítica destructiva o satanizar a uno de los dos candidatos. Me mantendré distante y trataré de ser objetivo. Pero, acudo al dato puro y duro del descontento social para reflexionar. Este descontento se ve reflejado en los diminutos 19% y 13% de votos que obtuvieron Pedro Castillo y Keiko Fujimori en la primera vuelta; además del 15% de votos en blanco y 18% de votos que “no saben” a quién elegirán. Estas últimas son proyecciones de la empresa Datum para la segunda vuelta.

Nuevamente son tiempos de polarización y de responsabilidad social. El archivo existe, úsenlo. Los datos están a disposición. Ejercemos un voto responsable y consciente. Pero sobre todo, tengamos en cuenta que esto es un círculo. Nosotros juzgamos las decisiones del pasado, pero los archivos que se generarán después del 6 de junio serán el material mediante el cual nos juzgarán nuestros descendientes. Así son las cosas, de la urna al archivo.



Comentarios

# El Archivo General de la Nación y el reglamento de la Ley de Gobierno Digital



**José Luis Abanto Arrelucea\***

Lima - Perú  
jose-luis-abanto@gmail.com



Hace dos meses se publicó el tan esperado *Reglamento del Decreto legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital<sup>1</sup>, y establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo*. Su aprobación se realiza en medio de la crisis sanitaria que vive el Perú producto de la pandemia mundial por la Covid-19, la misma que ha llevado a la necesaria implementación a marcha forzada del trabajo remoto o semipresencial en todas las entidades públicas del país.

Toda ley para lograr su aplicación y desarrollo requiere necesariamente de la aprobación de su reglamento; es por ello que no podría ser más oportuno la final aprobación del citado *Reglamento* sobre cuya formulación queremos comentar a continuación, recordando que el mismo es fruto de un largo trabajo iniciado por la Presidencia del Consejo de Ministros, la cual a través de la Secretaría de Gobierno Digital (en adelante PCM-SGD) “...ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Transformación Digital en el país y en las materias de Gobierno, Confianza y Transformación Digital, siendo la autoridad técnico-normativa a nivel nacional en dichas materias”<sup>2</sup>. Para alcanzar dicho objetivo la PCM-SGD convocó a reunión el 12 de noviembre del 2019 a diversas entidades públicas entre las cuales participó el Archivo General de la

Nación (en adelante AGN)<sup>3</sup>, con el propósito de conocer y analizar el proyecto de Reglamento de la Ley de Gobierno Digital, que fuera expuesto y presentado en dicha sesión, así como la metodología de trabajo que se emplearía para la respectiva participación de los representantes de las entidades convocadas a la cita. Posteriormente se recibió<sup>4</sup> el proyecto de reglamento y el anexo detallando los articulados específicos que le correspondería a cada entidad analizar y emitir opinión al proyecto de Reglamento.

La jefatura institucional del AGN estableció que sus representantes fueran los titulares de la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística (OTIE), y de las direcciones de Conservación (DC) y Desarrollo de Políticas Archivísticas (DDPA), por ser las competentes en

\*Máster en Archivística por la Universidad Carlos III de Madrid. Ha sido funcionario del Archivo General de la Nación, entre los años 2003-2006 y 2017-2020 ocupando las ex direcciones nacionales de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, Archivo Histórico y Escuela Nacional de Archivística; fue el primer director de la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas. Docente en cursos de la especialidad de Archivística y Gestión Documental.

<sup>1</sup> El citado reglamento fue aprobado mediante *Decreto Supremo N° 029-2021-PCM* de fecha 18 de febrero del 2021, publicado en el Diario oficial *El Peruano* el 19/02/21. Recuperado el 20/03/21 de: <https://bit.ly/3f0BaOK>. La *Ley de Gobierno Digital*, fue aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1412 de fecha 12 de setiembre del 2018, publicada en el Diario Oficial *El Peruano* el 13/09/18. Recuperado el 20/03/21 de: <https://bit.ly/3shb4dW>

<sup>2</sup> *Reglamento...*, Título I, Art.2.

<sup>3</sup> A la cita fueron los representantes del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, Superintendencia de Migraciones, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Cultura, Indecopi, Instituto Nacional de Estadística e Informática, Banco de la Nación, Ministerio de Educación y el Archivo General de la Nación.

<sup>4</sup> Con Oficio N° D000889-2019-PCM-SEGDI (15/11/19) se solicitó “...opinión y comentarios del referido proyecto de Reglamento,(...), con especial atención a las disposiciones detalladas en el Anexo 1, según corresponda, hasta el 6 de diciembre del presente, a fin de continuar con los trámites de aprobación...”.

las materias de gobierno digital; para el trabajo en interno la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas a través de su Área de Investigación y Normas Archivísticas consolidaría los diversos aportes previamente consensuados<sup>5</sup>.

Los aspectos sobre los cuales el AGN debía emitir opinión eran los concernientes al Documento electrónico, Expediente electrónico, Estructura del expediente electrónico, Archivo de documentos y expedientes electrónicos y Normas para la conservación y archivo de documentos y expedientes electrónicos. Adicionalmente, fruto de la sinergia de trabajo establecida entre el equipo de la PCM-SGD y del AGN, se facultó a este a opinar y sugerir aquellos temas que pudiera ser materia de inclusión en el proyecto de Reglamento. Dada la oportunidad el debate fue intenso, buscando no sobrepasar los alcances de la *Ley de Gobierno Digital*, dado que un Reglamento no puede sobrepasar, nunca, los contenidos expresamente contemplados en la misma ley. Por ello era necesario un trabajo muy puntual a fin de poder incorporar los elementos que desde el plano archivístico consideramos necesarios para su posterior desarrollo en normatividad específica.

La tarea se cumplió en fecha y no obstante la primera entrega de opinión el 6 de diciembre según lo establecido<sup>6</sup>, se mantuvo un permanente intercambio de correos con absolución de consultas sobre los aportes remitidos. Fruto de estas reuniones y coordinaciones entre los equipos del AGN y la PCM-SGD, se formularon contenidos para un capítulo adicional que abordara la *Gestión Archivística Digital* (Cap. IV del Reglamento aprobado), lo cual llevó a concluir todo, finalmente, entre el 6 y el 17 de enero del 2020<sup>7</sup>.

Los contenidos del capítulo IV sobre *Gestión Archivística Digital* buscan, por lo tanto, establecer una serie de componentes archivísticos fundamentales para “corregir” algunas ambivalencias que existían en el *D. Leg. N° 1412* poniendo en el centro de la gestión archivística digital al



Archivo Central de cada entidad, en clara sintonía con lo que ya se buscaba impulsar con la aprobación de la directiva de Administración de Archivos<sup>8</sup>; pero también clarificar el rol que le tocará a futuro desarrollar al AGN como ente rector en materia de archivos. En tal sentido, podemos sintetizar esto en cuatro componentes<sup>9</sup>:

1. Precisar qué es el documento archivístico digital con indicación de sus características.

2. Identificar y definir el repositorio archivístico digital institucional, el mismo que deberá estar gestionado por el Archivo Central; además, de establecer la obligación por parte de las entidades públicas de implementar su respectivo repositorio archivístico digital.

3. Establecer la competencia y responsabilidad del AGN en administrar el repositorio archivístico digital nacional, que permitirá la salvaguarda y conservación a futuro de los diversos repositorios archivísticos digitales institucionales que se determinen de valor permanente. Pero acá se puntualizó algo, que luego de un amplio debate en interno, buscaba evitar se repitan errores pasados en cuanto a dar responsabilidad sin dotarlo de los recursos necesarios. Es por ello que expresamente se dice que el *‘Archivo General de la Nación implementa el repositorio archivístico digital nacional de manera progresiva y de acuerdo con sus recursos y capacidades asignadas’*<sup>10</sup>. Además, se precisa que será el AGN quien establecerá los “protocolos, lineamientos y disposiciones”, para la respectiva transferencia los documentos archivísticos digitales de las entidades públicas al Repositorio archivístico digital nacional en coordinación con la PCM-SGD.

4. Será competencia del AGN establecer las normas y políticas para la gestión archivística digital en coordinación con la PCM-SGD, favoreciendo con ello una correcta producción de documentos archivísticos digitales, la aplicación de los procesos técnicos archivísticos y el registro del patrimonio digital producido por las entidades públicas.

Con la aprobación del *Reglamento de la Ley de Gobierno Digital* el objetivo de posicionar al AGN como una entidad capaz de enfrentar los nuevos desafíos del siglo XXI y dotarla de recursos necesarios para dicho propósito se ha cumplido, queda ahora la oportunidad y el desafío de transitar por este sendero en beneficio de los ciudadanos y de la preservación de nuestra memoria digital.

<sup>5</sup> El equipo interno de trabajo estuvo conformado por los funcionarios y servidos: OTIE: Javier Morales, Fernando Veliz, Hedda Ganz; DC: Nicolás Díaz; DDP: José Luis Abanto, José Villa, Rubén Valdivia, Luis Elescano.

<sup>6</sup> Con *Oficio N° 242-2019-AGN/J* (06/12/19) se remite la opinión del AGN a la PCM-SGD sobre el proyecto de Reglamento de Gobierno Digital, sobre los siguientes contenidos: Documento electrónico, Expediente electrónico, Estructura del expediente electrónico, Signatura del expediente electrónico, Catálogo digital, Gestión técnica archivística de los documentos y expedientes electrónicos.

<sup>7</sup> Entre dichas fechas se intercambiaron múltiples correos electrónicos entre los equipos a fin de definir los contenidos del capítulo “Gestión Archivística Digital”.

<sup>8</sup> *Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA ‘Norma para la Administración de Archivos en la Entidad Pública’* (Aprobada con R.J. N° 179-2019-AGN/SG del 20/09/19) Recuperado el 20/03/21 de: <https://agn.gob.pe/portal/institucional/1547591003-directivas>

<sup>9</sup> Estos componentes quedaron definidos en el Memorando N° 04-2020-AGN/DDPA (6/01/20) remitido por la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas al Jefe de la OTIE del AGN; los mismos que fueron derivados por documento oficial a la SGD-PCM.

<sup>10</sup> *Reglamento...*, Cap. IV, art. 51, 51.2

# Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio de Calidad desde sus archivos

**Aída Luz  
Mendoza Navarro**  
Lima - Perú  
aidaluzmn@gmail.com



La Oficina de Gestión Documental y Archivo de la Cancillería peruana recibió el Certificado ISO 9001 otorgado por la empresa de Certificaciones del Perú (Cerper) que fue entregado al Secretario General de Relaciones Exteriores, Embajador Luis Castro Joo. El Sistema de Archivo está a cargo de la archivera Yolanda Bisso Drago y cuenta con un excelente Equipo de archiveros.

La noticia nos llegó en un momento que estamos necesitando más que nunca un estímulo para seguir bregando en los difíciles momentos de pandemia que a todos nos tiene con tanto desánimo, por decir lo menos. Este tipo de noticias nos alienta a todos los que nos vinculamos con los archivos y por supuesto a quienes están al frente de los diferentes archivos, al igual que a los estudiantes de Archivística para seguir luchando y superar la adversidad. Estimo que no ha sido fácil lograr la Certificación por las condiciones para realizar las actividades necesarias y documentar cada uno de los requisitos de ISO 9001 en trabajo remoto, solicitando, quizás, los permisos para acudir en algún momento a las instalaciones cumpliendo los protocolos que se exigen. Con toda seguridad, ha sido una ardua tarea.

Los documentos deben reflejar la calidad e ISO establece una serie de requisitos que las organizaciones que desean certificar deben cumplir. Pero, por lo general las organizaciones públicas o privadas tratan de lograr la Certificación de sus servicios en los que no siempre están presentes los archivos. Hay que reconocer en todo momento



que los documentos sustentan las actividades de la organización y también sobre el producto de calidad que en el presente caso es el servicio de información. Entonces los documentos de archivo, cuando se trata de acceso y servicio de información, deben hacerlo en términos de calidad, que es lo que precisamente la Cancillería ahora podrá brindar. Una organización Certificada con ISO 9001 ofrece confianza y la satisfacción del cliente (usuario del servicio de información) y cuando se necesita manifestar la transparencia y acceso a los valiosos documentos que la Cancillería conserva para la investigación, los documentos de archivo son los que demuestran la calidad del servicio que ofrece la institución, en tanto, con el uso de la información puede manifestar externamente que la Cancillería tiene la habilidad de ofrecer un servicio de información en términos de calidad.

Para certificar se necesita demostrar la conformidad con los requisitos del cliente que para la administración pública es el usuario interno o externo y los requisitos reglamentarios aplicables, lo que deriva en la mejora continua del sistema de servicio de los archivos de la Cancillería. En condiciones normales no es un trabajo sencillo, y en las condiciones actuales es mucho más crítico, por ello el mérito por ese logro de la Cancillería es digno de destacar. Quienes conocemos a Yolanda valoramos su identificación, mística, experiencia y calidad -como la Certificación recibida- en todo su desempeño durante los años de trabajo que lleva en archivos. Sabíamos que el éxito estaba asegurado aun en las condiciones que hemos descrito, además porque cuenta con el apoyo del valioso Equipo de archiveros que la acompaña, por lo tanto, la Certificación ISO 9001 nunca mejor lograda. Particularmente me alegra sobremanera y felicito a Yolanda y a todo su Equipo efusivamente por ese gran esfuerzo.

## Evento

## Conferencias archivísticas “Conservación de documentos en el siglo XXI”

En el marco de las *Conferencias Archivística* que el Archivo de la Universidad PUCP viene impulsando, el 3 de abril se realizaron tres conferencias sobre el tema **Conservación de documentos en el siglo XXI**, constituyendo un espacio para reforzar los conocimientos de los archiveros y profesionales de la información en torno a la conservación y preservación de los documentos archivísticos; así como, conocer las técnicas y procedimientos que se deben considerar actualmente en la unidad de información. El evento estuvo moderado por Jorge Montoya, bachiller en Diseño Gráfico y practicante de nuestro Archivo. Los ponentes invitados fueron, de México, Magali Zavala García del Archivo Histórico Municipal de Morelia y Juana Margarita Domínguez Martínez del Archivo Histórico Municipal de Monterrey; y del Perú, Nicolás Díaz Sánchez de la Dirección de Conservación del Archivo General de la Nación.

La presentación de Magali Zavala se tituló *Diagnóstico general sobre los documentos digitales*, donde nos habló sobre tres líneas temáticas; la primera fue la digitalización de sus fondos que conservan, resaltando los documentos electrónicos y su relación con los metadatos para su ubicación en las bases de datos. La segunda tratada estuvo vinculada a la organización y la clasificación de los documentos para su mejor comprensión, conservación y digitalización; todo ello, junto a la incansable labor de administrar los fondos documentales coloniales y republicanos. Por último, la tercera, enfocada en la historia del Archivo y los locales históricos que ocupó en las antiguas Casas Consistoriales, el edificio del Ayuntamiento, en casas del Centro Histórico, hasta que retorna al Palacio Municipal, donde actualmente se encuentra.

Por otra parte, Nicolás Díaz presentó su ponencia titulada *Conservación preventiva en archivos y bibliotecas: Gestión del deterioro en el ámbito analógico y digital*, resaltando y profundizando en los aspectos teórico-prácticos de la conservación, puntualmente en la conservación preventiva de los documentos de archivo sosteniendo, además, que la preservación digital debe ser accesible, íntegra y auténtica. Asimismo, explicó que las estrategias de preservación deben ser aplicadas tomando en cuenta el modelo OAI (Open Archival Information System) que permite definir los procesos necesarios para la gestión y conservación de la información en soportes análogos y multimedia. También señaló que los documentos siempre estarán

Cartel de la conferencia "Conservación de documentos en el siglo XXI". El cartel tiene un fondo azul y naranja. En la parte superior, el título "Conservación de documentos en el siglo XXI" está en un recuadro blanco. Debajo, se listan tres ponentes con sus fotos y nombres: Magali Zavala García (Coordinadora en el Archivo Histórico Municipal de Morelia, México), Nicolás Díaz Sánchez (Director de la Dirección de Conservación del Archivo General de la Nación, Perú) y Juana Margarita Domínguez Martínez (Jefa del Archivo Histórico Municipal de Monterrey, México). El cartel también muestra un escritorio con un ordenador, un archivador y un CD. En la parte inferior, indica la fecha "Sábado 3 de abril de 2021" a las 6:00 p.m. (hora Perú) y que la participación es vía Zoom. Los logos de "ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD" y "PUCP" están en la parte inferior.

Ver la conferencia en el siguiente link...

expuestos a daños y por ello es necesario identificar los factores de su deterioro a fin de plantear soluciones que permitan recuperar su funcionalidad.

Finalmente, Juana Margarita Domínguez, a través de su ponencia *Memoria, olvido y documentos históricos en el siglo XXI. Reflexiones y sugerencias para la preservación documental*, enfatizó en cómo preservar nuestra memoria histórica y memoria actual, señalando que “La memoria colectiva se nutre de la memoria individual”; además, resaltó que el documento no solo es un texto escrito ni una memoria enunciada, sino una historia vivenciada. Asimismo, afirmó que “La historia puede volverse memoria, pero la memoria nunca nos narra el pasado, simplemente las muestras” y que el olvido colectivo puede causar una situación positiva o negativa en el futuro de una sociedad. Concluye que lo que nos queda actualmente es analizar minuciosamente nuestro acervo para conocer los riesgos y sumarlos a un plan de preservación y proyectos donde se relacione la memoria con el archivo. **Juan Carlos Melgar Gavilán**

## Ponencias del Homenaje a Vicenta Cortés Alonso

# Testimonio sobre doña Vicenta Cortés Alonso (1925-2021)

**A**nte todo cabe felicitar y agradecer al Archivo de la Universidad de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) por esta iniciativa de rendir un merecido homenaje a doña Vicenta Cortés Alonso, primero a través de un conversatorio y luego en forma escrita con testimonios de colegas de Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica y Perú, además de contar con la participación de su sobrina Carmina Cortés.



Debo decir que este testimonio complementa uno anterior que escribí para el Archivo Nacional de Chile a petición de su directora doctora Emma de Ramón Acevedo, quien además es la actual Presidenta de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA). La comunidad archivística iberoamericana en especial ha expresado su profundo pesar por el fallecimiento de doña Vicenta Cortés Alonso (01.03.1925 - 04.01.2021), acaecido en la ciudad de Valencia, España, quien fuera Bibliotecaria y notable Archivera, de intelecto privilegiado. Desempeñó sus labores profesionales en diversos Archivos y puestos administrativos, incluyendo la Inspección General de Archivos del Ministerio de Cultura español. También fue Presidenta de la Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas (ANABAD), estudió también archivística en los Estados Unidos y fue discípula del reconocido Theodor Schellenberg. Doña Vicenta Cortés Alonso fue, es y será un referente de la Archivística iberoamericana permaneciendo su legado para las generaciones futuras y dejando una prolija y valiosa bibliografía, conjuntamente con sus magistrales conferencias impartidas en innumerables congresos, lo que es un fiel reflejo de su alto profesionalismo y vocación siendo además la promotora de cursos de capacitación sobre Administración y Organización de Archivos para los archivistas de Iberoamérica. Mantuvo una estrecha relación con los países de América Latina como Argentina, Colombia, Costa Rica, Perú, entre otros, siempre preocupada y atenta al desarrollo de los archivistas de la región por lo que amerita nuestra permanente gratitud.

En el caso de Chile, también estuvo relacionada siendo una de las docentes del Curso de Archivística del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, realizado en Santiago de Chile en los años 1981-1982 durante la dirección de don Javier González Echenique. En dicho curso, doña Vicenta fue la Maestra durante el primer semestre que tuvo además la participación de otros destacados y destacados expertos como la doctora Antonia Heredia Herrera y don Aurelio Tanodi entre otros. Cabe destacar, que una de sus alumnas fue la actual Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, señora Consuelo Valdés Chadwick, como también miembros de la Asociación de Archiveros de Chile. Posteriormente doña Vicenta se hizo presente durante el VII Congreso de Archivología del Mercosur (CAM) efectuado en Viña del Mar en noviembre de 2007. Ese fue su último cruce del charco como se dice, porque después ella comentó que *ya la columna no me da para estas peripecias*.

En dicha oportunidad tanto para quien escribe esta nota como para otros concurrentes su venida ocasionó asombro y perplejidad, al punto que mi reacción fue tan espontánea al decirle. *Dios Santo has venido*, siendo su respuesta, *pues aquí me tienes*. Junto con la Comisión Organizadora del CAM

se resolvió brindarle un homenaje en la clausura del evento en la que además doña Vicenta expuso magistralmente sobre uno de sus temas más especializados, los archivos municipales.

Tuve la ocasión de conocerla en el denominado congreso Sevilla 2000 del Congreso Internacional de Archivos, un evento apoteósico y siempre recordado, inaugurado por el entonces Rey de España don Juan Carlos I. Dentro de lo que nos acongoja colectivamente su partida, ciertamente vale la pena comentar algunas graciosas anécdotas con ella; la primera, ocurrió en Campos do Jordão, São Paulo, Brasil, con motivo del VI Congreso de Archivología del Mercosur (CAM), para llegar a la localidad se hacía por una ruta en subida y con muchas curvas, un camino intrincado y lento, de repente se detiene el bus, entonces Vicenta decide bajar y luego de unos minutos ya cansada nos dice, *lo único que nos faltaba una vaca echada en medio de la ruta y no se mueve*; la segunda en Viña del Mar VII CAM 2007, la llevamos a un paseo dominical que contempló a petición suya primero la asistencia



a misa de mediodía, luego se le ofreció un almuerzo y después un paseo en coche de caballos en el que también estaba la destacada doctora Heloísa Liberalli Bellotto, al finalizar el paseo en coche su comentario fue, *y aguantó el caballito*. La tercera a mencionar fue en una conferencia de ICA en Toledo, España en 2011. En esa ocasión, ella debía exponer pero el problema era que la sala asignada se encontraba en un subterráneo y no había ascensor por lo que se resolvió bajarla en un sillón, al ver la escena y como bromista espontáneo que soy le dije, *vaya te llevan como a Cleopatra* y me contestó *no te rías de mí*. Eso es un ejemplo de aceptar el sentido del humor. Doña Vicenta, disculpas que siga haciendo bromas, como que veo tu sonrisa desde el cielo.

En conclusión, agradecimiento eterno por tu entrega como profesional y como persona, si bien exigente, de fuerte carácter pero siempre solidaria y abierta a quien se te acercara. En lo personal, mil gracias por la deferencia que tuviste en escribirme una emotiva carta cuando supiste que falleció mi madre y por la gentileza de tu reciente y último saludo navideño a través de nuestra amiga y colega en común, María Teresa Valdehita Mayoral, en cuyo acogedor departamento madrileño compartimos gratas e inolvidables cenas y tertulias.

Una prueba de que el legado de doña Vicenta está plenamente vigente es que a fines de 2020 tuve la siguiente experiencia. Me contactaron desde la Revista *Biblios* especializada principalmente en Bibliotecología para explicarme que habían recibido una propuesta de artículo referente al tema de archivos y por tanto si podía evaluar el contenido del siguiente título: "Bibliografía de Ana María Pérez del Campo fundamentada en su archivo personal". Se trata de una reconocida activista feminista española, por lo que un grupo de personas decidió organizar y describir su fondo personal y para ello recurrió en apoyo a diversas fuentes bibliográficas dentro de las cuales se encontraba el artículo de autoría de Vicenta Cortés Alonso "La bio-bibliografía como fuente histórica. La obra impresa de los intelectuales exiliados valencianos en América. 1936-1945." *Boletín de la ANABAD* 40(4) 5-22, 1990.

Ahora descansas en tu localidad natal, Buñol, de la Comunidad Valenciana. Doña de los Archivos que descansas en paz, por ahí ya se hacen comentarios que te harás cargo de la organización de los archivos celestiales y qué trabajo será ese porque al igual que tú los archivos tienen trascendencia.

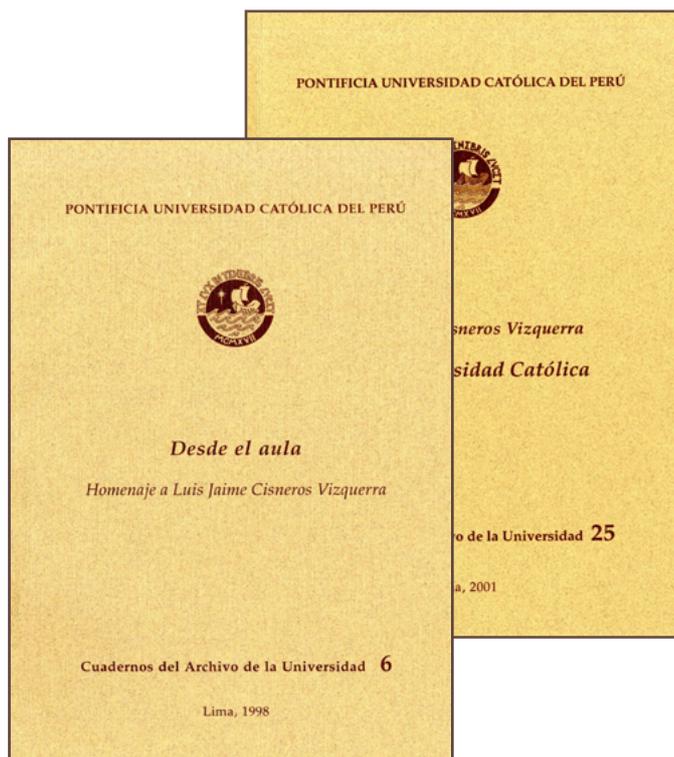
*Eugenio Bustos Ruz*

Presidente de la Asociación de Archiveros de Chile

## Homenaje a Luis Jaime Cisneros por el centenario de su nacimiento



La Alerta Archivística PUCP se adelanta con viva emoción y gratitud a la celebración del centenario del nacimiento del muy querido maestro y amigo don Luis Jaime Cisneros Vizquerra (Lima, 1921 - 2011), quien siempre estuvo muy cercano al Archivo de la Universidad, confiándole la guardianía y el eficiente servicio de importantes documentos. Uno de ellos fue el borrador de la Constitución Política del Perú de 1993, que él mismo y doña Martha Hildebrandt corrigieron minuciosamente en representación de la Academia Peruana de la Lengua. Pero este estrecho vínculo se manifestó, sobre todo, en su presencia en tinta y alma en las diversas ediciones de los Cuadernos del Archivo de la Universidad, dos de los cuales le fueron dedicados merecida y cariñosamente: *Desde el aula: homenaje a Luis Jaime Cisneros Vizquerra* (N° 6 - 1998) y *Luis Jaime Cisneros Vizquerra: en la Universidad Católica* (N° 25 - 2001), con sus lúcidas reflexiones. En esta oportunidad contamos con la amable colaboración de nuestro rector don Carlos Garatea Grau y del reconocido poeta, profesor universitario y académico don Marco Martos Carrera para este repetido homenaje a nuestro recordado Luis Jaime, poniendo de relieve su inolvidable figura humana y profesional. *Semper inter nos...*



## Luis Jaime

**Carlos  
Garatea Grau\***  
Lima - Perú  
cgaratea@pucp.edu.pe



**N**unca dejé de saludarlo por sus cumpleaños. Muchas veces lo visité en su casa para darle el abrazo de rigor; en otras, cuando la distancia se interpuso, confié a una rápida llamada telefónica o a una carta el saludo que no podía dar en persona. Por esos años, el mail y el WhatsApp eran impensables. Las cartas eran a mano, lentas como un buque, y la llamada dependía muchas veces del humor de la telefonista. Pero tenían un encanto y una dimensión personal que tomaban un tiempo que la velocidad contemporánea nos ha quitado. Acompañado de cientos de recuerdos escribo hoy a pocos días del 28 de mayo en que Luis Jaime cumple cien años. Es una bonita manera de extenderle el abrazo que renueva mis afectos y reitera la amistad y el agradecimiento eternos.

Desde enero del 2011 lo he recordado muchas veces con amigos y colegas. Con algunos de ellos bastan unos pocos minutos para que en algún momento irrumpa Luis Jaime en la conversación. Me sucede con frecuencia con Alonso Cueto, Mario Montalbetti y Pedro Guibovich. Con ellos avanzo la charla y aparece Luis Jaime con su ironía, con sus juegos verbales que descarrilan la sonrisa, con el dato erudito, la generosidad, la amistad y el infinito Aleph, una y otra vez, el Aleph. Para quienes tuvimos la suerte de oír su lectura del texto de Borges fue asistir a una clase magistral. No exagero. En ella, cadencia, ritmo y voz adquirían la belleza que deslumbra la conciencia y enriquece de por vida el alma.

No es sencillo escribir sobre Luis Jaime. Tiene muchas facetas, cientos de anécdotas y se suceden con rapidez los ejemplos, las

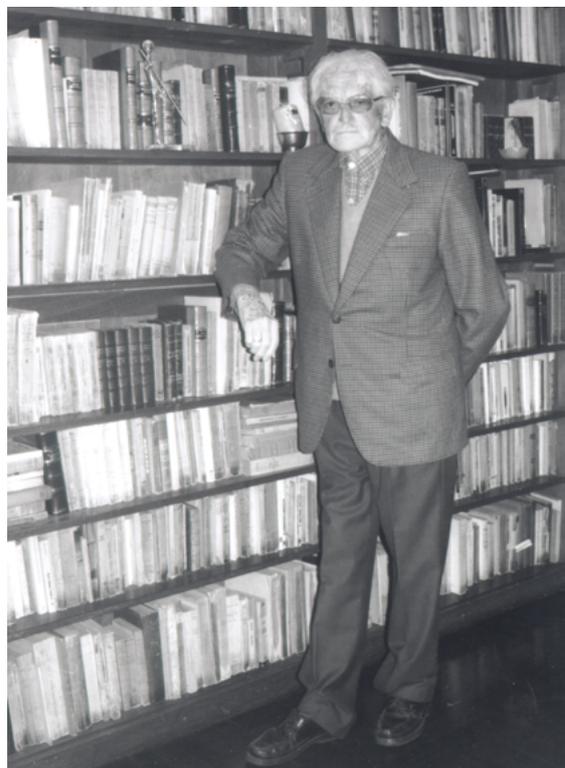
palabras y las imágenes que hacen de él un auténtico maestro. El cariño y el enorme afecto que llena su nombre, en momentos distintos y con personas distintas, son el mejor ejemplo de la huella que puede dejar un maestro en sus alumnos y discípulos. Es una manera sabia y hermosa de vencer el olvido. Es gratitud. Si Luis Jaime no se va, es porque lo hemos retenido con nosotros. Lo hacemos espontáneamente, lejos del acartonado protocolo. Lo hacemos esforzándonos para que las teclas de su máquina de escribir conserven la velocidad de un sonido ahora inexistente. Lo hacemos en señal de respeto y agradecimiento. Lo hacemos como homenaje al maestro.

Luis Jaime puso siempre por delante su vocación docente. No fue el docente apresurado que vemos salir del aula con puntualidad suiza. Fue el profesor que entregó su tiempo y su erudición a sus alumnos. Sabía escuchar; sabía afilar las palabras; sabía cómo ayudar al estudiante a emprender con valentía el descubrimiento de su mundo interior y de su vocación. Ahora podría dar la impresión de que estamos ante un modelo lejano. La velocidad y la competencia actuales envuelven esta referencia en un mundo que parece haber concluido. No lo creo. Por el contrario, el ejemplo de Luis Jaime es hoy más importante que nunca. Debemos afirmarlo sin temor e insistir en ello con sencillez. No para quedarnos en el plano declarativo, sino para inyectar la energía y la decisión que exige cumplir con la tarea. Es responsabilidad de quienes nos dedicamos a la docencia y de quienes creemos con firmeza en formar personas íntegras mantener vivo el ejemplo y la orientación que nos dio Luis Jaime.

De todas las lecciones que pueden enumerarse en torno a Luis Jaime quiero mencionar una antes de concluir. Con él no solo aprendimos qué era el signo lingüístico, ni quienes fueron Saussure, Vossler o Amado Alonso. Luis Jaime también nos enseñó a no temer de los

sentimientos ni de las emociones. Nos enseñó a vivirlos con intensidad y cordura, y a reconocer en ellos a la persona que somos. Gran lección. Mientras que otros frenan, tapan y se esfuerzan, en aras de la objetividad y el recato, en silenciar el hervidero de afectos que lleva un muchacho a donde vaya, Luis Jaime buscaba que cada uno se oiga, descubra y converse consigo mismo, sin temor y con la sinceridad que impone el silencio. Hay que sentirse y oírse. Hoy sé que en ello consiste el primer paso a la libertad.

Cuando decimos que nos sentimos orgullosos de nuestra universidad expresamos nuestro reconocimiento y nuestra gratitud a profesores como Luis Jaime Cisneros. Si hoy somos una gran comunidad universitaria se debe a personalidades como él. Admitirlo y decirlo una y otra vez es mantener a Cisneros con nosotros; y es, sin duda, afirmar nuestra identidad institucional y, por qué no, es también ocasión para que cada uno de sus discípulos y amigos sienta la huella y oiga la voz que dejó en nuestro interior.



Luis Jaime Cisneros en su biblioteca, 2002

\*Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú

# Palabras sobre Luis Jaime Cisneros



**Marco Martos Carrera\***  
Lima - Perú  
marcomartos9@  
hotmail.com

Conmemoramos, el 28 de mayo de 2021, cien años del nacimiento de Luis Jaime Cisneros, y el Archivo de la Pontificia Universidad Católica del Perú, a través de su boletín electrónico *Alerta Archivística PUCP*, le rinde caluroso homenaje, al que me sumo como antiguo alumno suyo en las aulas universitarias y como representante de la Academia Peruana de la Lengua, institución a la que él le dio organización y brillo, siguiendo la estela de Ricardo Palma, Francisco García Calderón y Landa y Aurelio Miró Quesada Sosa.

Nacido en Lima, Cisneros pasó su infancia y juventud en Buenos Aires y fue primero estudiante de medicina, hasta casi culminar los estudios, y luego recibió los cursos de filología, conoció y trató a célebres maestros como Pedro Henríquez Ureña y Amado Alonso. De regreso al Perú, a fines de los años cuarenta del siglo XX, se vinculó a la Pontificia Universidad Católica como profesor desde 1948 y a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde se graduó como doctor en 1955. Durante toda su vida fue un intelectual que entrelazó la voluntad de conocimiento, la vocación de creación científica y humanística, con la enseñanza y con la entrega cívica al país. Lo más importante de la universidad, parecía decirnos a lo que lo escuchábamos, no transcurre en los salones de clase, durante los cursos, sino en el silencio de las bibliotecas y laboratorios, en el bullicio de los patios y sus bancas, en los cafés, durante deliberaciones interminables, en las conversaciones entre compañeros o entre estudiantes y profesores. Antes que él, ningún profesor, salvo Raúl Porras



Luis Jaime Cisneros y su promoción de Bachilleres de quinto de media, Buenos Aires, 1937

Barrenechea, acercó a puñados de alumnos a su mesa de trabajo, alternó con ellos con horizontalidad, los estimuló a avanzar y sintió como propios los éxitos pequeños o grandes de los jóvenes. Fue un maestro y este es el título que mejor le corresponde. Las palabras salían de su boca con tal precisión y gala que parecían borrar las diferencias entre lengua oral y lengua escrita. Estaban cinceladas por la sabiduría y el afecto. Cosas que interiorizaron varias promociones de estudiantes y muy destacados intelectuales: Luis Loayza, Julio Aramayo, Enrique Carrión, Alberto Varillas, Armando Zubizarreta, José Miguel Oviedo, Juana Truel, Alonso Cueto, José Luis Rivarola, Carlos Gatti, Beatriz Mauchi, Salomón Lerner Febres, Jorge Wiese, Rocío Caravedo, Carlos Garatea, José Salas, Álvaro Ezcurra.

Un hecho menos conocido de la biografía de Luis Jaime Cisneros es la extraordinaria importancia que concedió a la educación primaria y secundaria. Algunos bibliógrafos recuerdan sus iniciales esfuerzos

para la renovación de textos escolares en 1953, y la serie de libros de esos niveles que escribió y publicó en los años siguientes, lo que le motivó una popularidad entre los maestros del Perú, solo compartida por Luis Alberto Sánchez o por Jorge Basadre.

Escuchar una clase de Luis Jaime Cisneros era algo mágico. Era un actor en el escenario, esperaba con paciencia que hubiese un silencio total, probaba con toques de los nudillos el funcionamiento del micrófono, se aclaraba la garganta y empezaba a perorar. Humanizaba a los lingüistas de los que quería hablar. Nos hacía parecer que conocíamos a Ferdinand de Saussure, que podíamos verlo en su jardín en Ginebra, mientras elaboraba sus teorías, o a Eugenio Coseriu, que un día efectivamente vino al Perú y se alojó en la casa de nuestro profesor. Hablaba con ternura de Amado Alonso o de Alonso Zamora Vicente. Nos contó que una vez había visitado en su casa, en las afueras de Madrid, a Ramón Menéndez Pidal, quien tenía una mansión con

\*Presidente de la Academia Peruana de la Lengua

numerosas habitaciones con libros ordenados en mesas de trabajo. El maestro cumplía noventa años. Y le fue mostrando cada una de sus posibles investigaciones filológicas y señalando, el tiempo en años que se iba a demorar en cada una. Al salir, Luis Jaime, sumó todos los años dichos por Menéndez Pidal. Sumaban 48. Iba a vivir, merced a los estudios, hasta 138 años. Ramón Menéndez Pidal murió al cumplir los 101 años.

Los libros que escribió Luis Jaime Cisneros, como su célebre *Lengua y estilo* de 1959, o *Formas de relieve del español moderno* de 1957, o el artículo *El estilo y sus límites* de 1958, logran el difícil equilibrio entre la vocación científica y un lenguaje de apariencia llano, lleno de precisiones, que cautiva a los intonso y satisface a los entendidos. Prosa que va derecho a su objetivo, pero que va haciendo atractivo el camino. Y cómo no referirse a sus modelos literarios, los explicaba con tal fruición que se volvían inolvidables con apartados definitivos en nuestra memoria: ahí están Ruy Díaz de Vivar, Juan Ruiz, arcipreste de Hita, Juan Espinosa Medrano, José María Eguren, Jorge Luis Borges, Julio Cortázar y sus inolvidables cuentos fantásticos. El ritmo era algo que mucho le preocupaba, el regular de la poesía clásica y el más difícil de percibir de la lírica del llamado verso libre. ¡Y el ritmo de la prosa! Eso era algo que de verdad lo entretenía. Pasábamos muchas horas de clase advirtiendo el ritmo de Ramón del Valle Inclán en sus célebres *Sonatas* o las páginas hermosísimas de *Los ríos profundos* de José María Arguedas. Algo que los lingüistas, incluso los de muchos pergaminos, salvo Samuel Gili Gaya, suelen eludir por el carácter elusivo de la materia.

La labor de Luis Jaime Cisneros en la Academia Peruana de la Lengua fue encomiable. A lo largo de muchos años, concurriendo al local del Palacio de Osambela, en Conde de Superunda 298, Lima, organizando charlas y conferencias y manteniendo viva la revista institucional creada por Aurelio Miró Quesada, nuestro maestro supo galvanizar deseos

e inquietudes de un grupo de intelectuales acostumbrados al trabajo individual, pero un poco menos al trabajo colectivo y que sin embargo, constituyeron una corporación compacta de defensores del castellano andino, exactamente como Ricardo Palma en el siglo XIX. Gracias a Cisneros, los académicos adentraron en su espíritu para siempre, la convicción de que nuestro castellano convive en estrecha relación con los idiomas andinos y amazónicos, que ejerce una influencia sobre ellos y que a su vez recibe vocablos, organización de frases, entonaciones que son originarias de los pueblos de América. Entendimos también que nuestro castellano no está aislado en América del Sur, sino que es hermano gemelo del castellano de Chile, Bolivia, Ecuador, Colombia, Venezuela, Cuba, Puerto Rico, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Guatemala, México, Argentina, Paraguay, Uruguay. Y que lo que tenemos es un castellano americano, que tiene lazos poderosos con el castellano español, el de Filipinas, el de Guinea Ecuatorial y el de Estados Unidos. Unidad en la diversidad fue lo que Luis Jaime Cisneros proclamó en el Perú, como José Moreno de Alba lo hizo en México o Humberto López Morales el filólogo y lingüista portorriqueño, desde la Secretaría General de la Asociación de Academias de la Lengua Española, en Madrid.

A lo largo de su existencia Luis Jaime Cisneros recibió numerosos honores, cosa no habitual entre nosotros, hechos que él tomaba con naturalidad y sin ninguna ostentación. Obtuvo, por ejemplo, las Palmas Magisteriales en el grado de Amauta, en 1992, la Condecoración Orden del Sol del Perú en el grado de Gran Cruz; en 2006, los Premios Nacionales de Cultura en crítica, en 1948, y en Pedagogía, en 1956 y 1963. Doctor honoris causa de la Universidad de Cajamarca, fue profesor honorario de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, Universidad Nacional Jorge Basadre de Tacna. Fue miembro correspondiente de la Real Academia Española, de la Academia Norteamericana de la Lengua Española y de la Academia de Letras del Uruguay.

En las dos últimas décadas de su vida, visité, como antaño, asiduamente a Luis Jaime Cisneros, su magisterio principal había sido conmigo enseñarme la importancia de las instituciones para el funcionamiento de las sociedades y hablábamos con frecuencia de la Academia Peruana de la Lengua, de la necesidad de incorporar miembros dinámicos. Un día conversábamos de posibles incorporaciones y su hijo, Luis Jaime Cisneros Hamann, nos dice: “¿otra vez jugando a las sillas?”



Alonso Zamora, Dámaso Alonso y Luis Jaime Cisneros, 1983

## ¡Un hasta pronto al más alegre del Archivo y bienvenido Gerald!



De izquierda a derecha: Katerine Soldevilla, Carlos Llanos, Estefanía Merino, Dora Palomo, Juan Carlos Melgar, Marita Dextre, Gerald Espinoza, Javier Mendoza y Jorge Montoya. A la derecha: Gerald y Jorge

**E**l pasado 8 de abril nos despedimos de Jorge Montoya Solís, encargado del área de Diseño Gráfico en el Archivo de la Universidad. Le estamos muy agradecidos y extrañaremos su alegría, creatividad, dedicación y paciencia. A partir de abril comenzó Gerald Espinoza Tacsca, ¡confiamos en su gran talento! **Katerine Soldevilla Suarez**



## ¡Feliz cumpleaños don César!

**L**a familia del Archivo de la Universidad le desea un feliz cumpleaños al archivero mayor de la PUCP, don César Gutiérrez Muñoz, quien con su incansable dedicación forjó un legado para la archivística en el Perú, dando importantes aportes hasta el día de hoy; su calidad de persona, su alegría y sus ganas de seguir conociendo más sobre los archivos, nos motiva a seguir adelante con la tarea que nos encomendó. Hoy en su día le enviamos cálidos abrazos y bendiciones; las anécdotas que compartimos con usted dentro y fuera del archivo las guardamos en nuestros corazones.

¡Nuestros mejores deseos para este año querido Doc!

## Nuestra Universidad

## La juventud de cara al Bicentenario de la Independencia del Perú: desafíos y propuestas

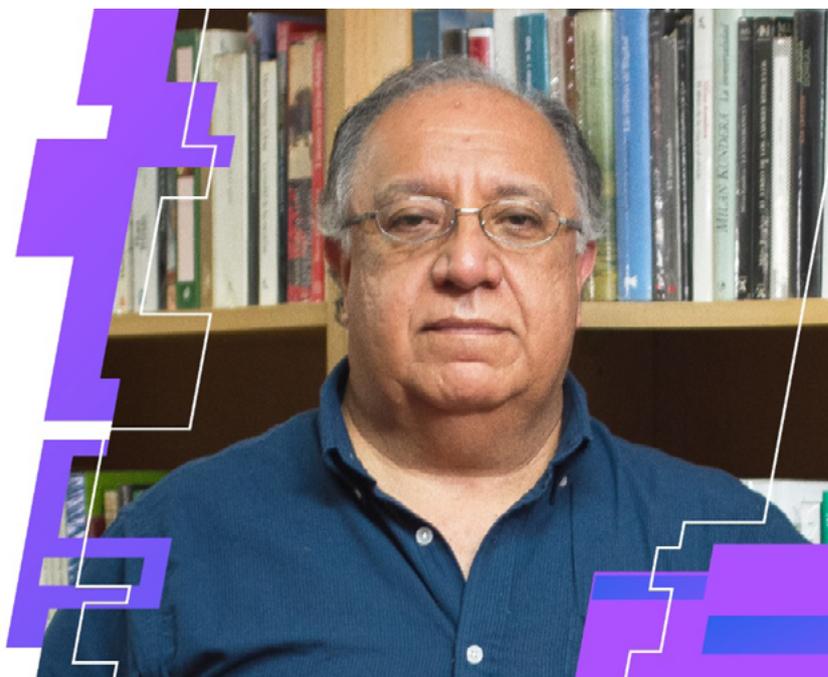
**EN VIVO**  
**PUCP**

**Análisis electoral**  
con **Fernando Tuesta**

Politólogo y docente del Dpto.  
Académico de Ciencias Sociales

Lunes 12  
6 p.m.

**f** | **PUCP**



El pasado 12 de abril la Pontificia Universidad Católica del Perú en una sección más de “En vivo PUCP”, en el marco de las Elecciones Generales 2021, realizó un análisis camino a la segunda vuelta presidencial, a cargo del doctor Fernando Tuesta Soldevilla, profesor principal del Departamento Académico de Ciencias Sociales, ex jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y especialista en Ciencias Políticas. Este segmento tuvo como moderador al periodista Gabriel Aller.

Se inició con la interrogante sobre un posible cambio en la línea de dirección en esta segunda vuelta, el doctor Tuesta respondió que cuando se trata de política lo difícil no es imposible y en nuestro país las sorpresas en este ámbito son muy comunes, un ejemplo de ello son estos últimos resultados. Asimismo, resaltó el hecho de que en nuestro año del bicentenario se esperaban situaciones nuevas y mejores; sin

embargo, es claro, que la población sigue rechazando políticos y es que un factor que impulsó esto fue la pandemia, donde se reflejó que nuestro gobierno no está preparado para una situación como esta.

En este contexto de pandemia se recalcó que el Perú ya superó las 150 000 muertes, pese a esto, el ausentismo en estas elecciones no fue muy notorio. Nuestro especialista mencionó que en las pasadas elecciones congresales el porcentaje de ausentismo fue del 26% y que actualmente fue de 27.5%, cuando se pensaba que por la situación que vivimos sería aún más, además recalcó el buen trabajo de la ONPE.

Se continuó con el tema de los partidos políticos y a la pregunta de que si algún otro partido de izquierda había ganado en primera vuelta, el doctor Tuesta respondió que el Partido Nacionalista en el año 2006 obtuvo un porcentaje del 30%, y en el año 2011 un porcentaje

**«[...] en nuestro año del bicentenario se esperaban situaciones nuevas y mejores; sin embargo, es claro, que la población sigue rechazando políticos y es que un factor que impulsó esto fue la pandemia, donde se reflejó que nuestro gobierno no está preparado para una situación como esta.»**

arriba del tercio. Asimismo, mencionó que estas elecciones se han dado los porcentajes más bajos de la historia, ya que entre ambos candidatos dan poco más del 30%, debido a la dispersión que existe por la desconfianza en los partidos políticos.



Por otro lado, en el marco electoral, destacó el hecho de que cada región tuvo ganadores, los resultados de estas elecciones lo demostraron, vemos en Lima con porcentajes ajustados a Renovación Nacional, Fuerza Popular y Avanza País; y en regiones como Puno, Cusco, Huancavelica, Ayacucho y Cajamarca el ganador fue Perú Libre y Fuerza Popular con gran presencia en Piura y Lambayeque. Todo esto nos lleva a una cifra repartidora en el Congreso entre 11 partidos políticos, y la segunda vuelta tendrá que aclarar las agendas comunes de estas fuerzas, ya que el que gane tendrá el reto de ponerse de acuerdo con más de una bancada.

Por último, se analizó el perfil del candidato Pedro Castillo, quien no figuraba mucho en las encuestas. El doctor Tuesta resaltó que creció en las últimas semanas ya que logró identificarse con sus electores mucho más allá de las redes sociales, indicando que podría contarse como un voto radical y en protesta a Lima. También se respondió la pregunta más solicitada referida a la posibilidad de que si Pedro Castillo llegara a la presidencia se presentaría un panorama parecido al de Maduro en Venezuela. Con relación a ello, concluyó que en otros países se da este tipo de situación ya que el apoyo que tienen sus representantes es enorme;

sin embargo, en el caso de dicho candidato no podría influir mucho, ya que en el congreso solo tiene 32 representantes.

Para finalizar el doctor Fernando Tuesta incitó a la no campaña de los votos nulos que se da en las redes sociales, ya que para anular estas elecciones se necesitaría más del 60% y además de ser imposible, solo aplazaría la votación y nos pondría en la misma situación. **Para ver el análisis electoral...**

### La foto del recuerdo

## Conteo de votos en la PUCP

**E**n esta oportunidad presentamos una foto del conteo de votos luego de las elecciones en la Pontificia Universidad Católica del Perú, ca. 1950.



# MISCELÁNEA

Para tener en cuenta...

Archi-verbos

## Mayo

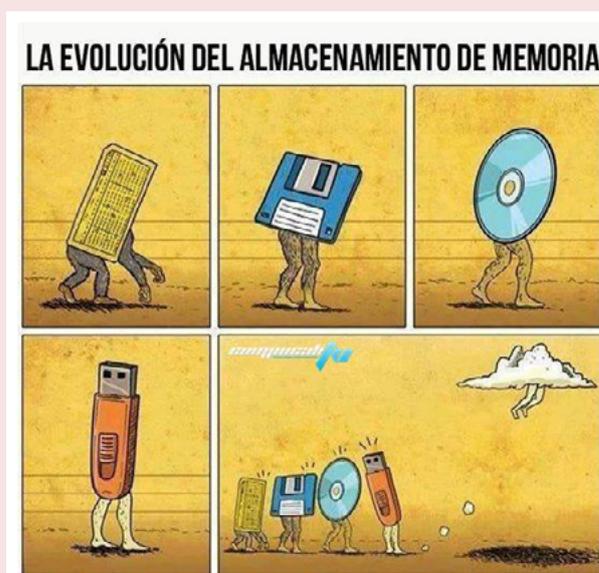
- 1 Día Internacional del Trabajo
- 2 Conmemoración del Combate del 2 de Mayo
- 3 Día Mundial de la Libertad de Prensa
- 9 Día de la Madre
- 10 Día del Archivero Peruano
- 13 Fiesta de Nuestra Señora de Fátima
- 15 Aniversario del Archivo General de la Nación (Perú)
- 17 Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información
- 20 Aniversario del nacimiento del futbolista y archivero peruano Teodoro "Lolo" Fernández Meizán
- 25 Aniversario del homenaje de entrega del Diploma al Mérito Institucional PUCP a César Gutiérrez Muñoz
- 30 Día Mundial sin Tabaco

## Almacenamiento de documentos

Acción de guardar sistemáticamente documentos de archivo en espacios, mobiliario y unidades de conservación apropiadas.

*Glosario de Términos Archivísticos*

Cosas de archivos



[Link de la imagen...](#)



Defendamos nuestro medio ambiente,  
imprima o fotocopie solo lo necesario y  
siempre por ambas caras del papel.



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

Se invita a los lectores a participar en el boletín a través del envío de artículos, imágenes, noticias, etc. relacionados con la archivística y ciencias a fines. Cierre de la edición n° 221: 29 de abril de 2021. Cierre de la próxima edición n° 222: 28 de mayo de 2021. San Miguel, Lima-Perú. Los boletines anteriores se pueden consultar en los siguientes enlaces:

textos pucp

